



RESOLUCIÓN Nro. 091  
09-04-2025

*“Por medio de la cual se autorizan modificaciones presupuestales”*

**EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA** en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 005 de 2024 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO**

1. Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional N° 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.
2. Que a través del Acuerdo del Consejo Directivo N° 023 del 13 de diciembre de 2024, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2025, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
3. Que el Acuerdo Municipal N° 017 de 2024 en sus disposiciones generales, numeral 3.14 ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, establece las normas a aplicar con respecto a las modificaciones presupuestales.
4. Que mediante Acuerdo N° 006 de 2020, se delega a la Rectoría la aprobación de las adiciones presupuestales de funcionamiento e inversión que requiera la entidad, siempre y cuando se agoten los trámites de incorporación con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y se soporten con los decretos respectivos.
5. Que se hace necesario adicionar en el agregado de inversión, la suma NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS (\$991.977.166), correspondientes a las reservas presupuestales que constituyó la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia mediante Resolución 006 del 13 de enero de 2025. Según Decreto No. 0261 del 31 de marzo de 2025.
6. Que mediante Resolución Rectoral N° 007 de enero 13 de 2025, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la Vigencia Fiscal 2025, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.





7. Que el Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.
8. Que una de las funciones del Rector establecidas en el Estatuto General, Artículo 21, literal k es: “k) Reglamentar mediante los respectivos actos administrativos todos aquellos asuntos que se determinen por delegación del Consejo Directivo **o que por su esencia lo requieran en su condición de máxima autoridad administrativa de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia**” (énfasis fuera de texto).

En mérito de lo expuesto;

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO. ADICIONAR** en el agregado de inversión, la suma NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS (\$991.977.166), correspondientes a las reservas presupuestales que constituyó la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia mediante Resolución 006 del 13 de enero de 2025. Según decreto No. 0261 del 31 de marzo de 2025.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Adicionar los recursos, en los rubros presupuestales que se detallan a continuación:

- NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS

ADICIÓN PRESUPUESTAL						
INVERSIÓN						
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA					PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO DE GASTOS
<b>INGRESOS</b>						
<b>RECURSOS PROPIOS</b>						
Financ Reservas TMI Recursos Ordinarios 2024						
913000124	90300000	9121002300110	00000.00000.0001	90000000	354.384.260	
Financ Reservas TMI Superávit 2024						
913070124	90300000	9121002302607	00000.00000.0001	90000000	106.375.000	
Financ Reservas TMI Excedentes Adicional EPM 2024						
913070124	90300000	9121002300210	00000.00000.0001	90000000	37.008.460	
Financ Reservas TMI Excedentes Ordinarios EPM 2024						
913090124	90300000	9121002300410	00000.00000.0001	90000000	24.260.135	
Financ Reservas TMI Excedentes Extraordin EPM 2023						
913080123	90300000	9121002300309	00000.00000.0001	90000000	4.936.195	
RP- Transfe Nación Inversión 2024						
943000824	90300000	9121002302910	00000.00000.0001	90000000	169.803.350	
Rsos Bee Rsos Prop Transf Nal Iny. 2022						
943000822	90300000	9121002302908	00000.00000.0001	90000000	295.209.766	





GASTOS						
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>						
24PP99-APOYO ACCESO PERM EDUC SUP-COLMAYOR						
913000124	90300000	923201010030406	22020700.0653.99	9230045	353.300.927	
24PP99-APOYO ACCESO PERM EDUC SUP-COLMAYOR						
913000124	90300000	9232020200906	22020700.0653.99	9230045	1.083.333	
FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUC TECNOLOG COLEGIO LA						
913022624	90300000	923201010030302	45991000.0071.07	9200357	96.475.000	
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA EDU						
913022624	90300000	92320202008	22020700.0662.07	9200354	9.900.000	
FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUC TECNOLOG COLEGIO MA						
913070124	90300000	923201010030302	45991000.0071.07	9200357	37.008.460	
MEJORAMIENTO DE LA OFERTA, ACCESO Y PERMANENCIA						
913090124	90300000	92320202008	22020700.0621.07	9200356	24.260.135	
MEJORAMIENTO DE LA OFERTA, ACCESO Y PERMANENCIA						
913080123	90300000	92320202008	22020700.0621.07	9200356	4.936.195	
FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUC FISICA COLEGIO MAR						
943000824	90300000	92320202005	22020700.0721.07	9200358	169.803.350	
FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUC FISICA COLEGIO MAY						
943000822	90300000	92320202008	22020700.0721.07	9200358	295.209.766	
<b>TOTAL</b>					<b>991.977.166</b>	<b>991.977.166</b>

**ARTICULO TERCERO.** El Tesorero de la Institución procederá a comunicar a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

**ARTICULO CUARTO.** La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación.

### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, en el mes de abril de 2025.

  
JUAN DAVID GÓMEZ FLOREZ  
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
RECTORÍA

  
Proyectó: DIONY VANESSA TIRADO ARAQUE  
CONTRATISTA  
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

  
Revisó: VIVIANA MARCELA MUÑOZ  
CONTRATISTA  
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

  
Revisó: MANUELA SEPULVEDA GIRALDO  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

  
Revisó: MARIA JOSE PATIÑO GALLON  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
DIRECCIÓN JURÍDICA

  
Aprobó: JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO  
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA





# PRESUPUESTO

## ADICIONES-REDUCCIONES PRESUPUESTO DE INGRESOS

Vigencia

Movimiento Presupuestal No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

**Descripción**

ADICION PRESUPUESTO INGRESO RESERVAS PRESUPUESTALES

Soportado en el documento No.  Del

RUBRO			VALORES(\$)	
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Adición	Reducción
Cancelacion Reservas	47	130011210001	991.977.166	0
<b>TOTALES</b>			<b>991.977.166</b>	<b>0</b>

Elaboró *Vanessa Tirado Araque*  
 Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó *Manuela Sepulveda*  
 Manuela Sepulveda Giraldo



# PRESUPUESTO

## ADICIONES-REDUCCIONES PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia

Movimiento Presupuestal No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

**Descripción**

ADICION PRESUPUESTO GASTO RESERVAS PRESUPUESTALES

Soportado en el documento No.  Del

RUBRO			VALORES(\$)	
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Adición	Reducción
Comuna 06	295	232450081190012320202009	1.083.333	0
Comunicaciones	296	232450102150012320202008	9.900.000	0
F.Arquitectura	301	232450262130012320202008	10.197.138	0
F.Administracion	300	232450202130012320202008	18.999.192	0
Tecnologia	297	4501421400123201010030302	133.483.460	0
Infraestructura	298	232450162120012320202005	169.803.350	0
Infraestructura	299	232450162120012320202008	295.209.766	0



# PRESUPUESTO

## ADICIONES-REDUCCIONES PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia

Movimiento Presupuestal No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

**Descripción**

ADICION PRESUPUESTO GASTO RESERVAS PRESUPUESTALES

Soportado en el documento No.  Del

RUBRO			VALORES(\$)	
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Adición	Reducción
Comuna 01	294	4500811400123201010030406	353.300.927	0
<b>TOTALES</b>			<b>991.977.166</b>	<b>0</b>

Elaboró *Vanessa Tirado Araque*  
 \_\_\_\_\_  
 Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó *Manuela Sepulveda*  
 \_\_\_\_\_  
 Manuela Sepulveda Giraldo

**COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**  
**GRUPO DE TESORERIA**  
**Movimiento de Adición y Reducción al PAC**

Vigencia

Movimiento No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

**Descripción**

ADICION PRESUPUESTO INGRESO RESERVAS PRESUPUESTALES

Soportado en el documento No.  Del

RUBRO		MES	VALORES(\$)	
Nombre Proyecto	Código		Adición	Reducción
CANCELACION RESERVAS		47 Abril	991.977.166	0
CANCELACION RESERVAS		47 Mayo	0	0
CANCELACION RESERVAS		47 Junio	0	0
CANCELACION RESERVAS		47 Julio	0	0
CANCELACION RESERVAS		47 Agosto	0	0
CANCELACION RESERVAS		47 Septiembre	0	0
CANCELACION RESERVAS		47 Octubre	0	0
CANCELACION RESERVAS		47 Noviembre	0	0
CANCELACION RESERVAS		47 Diciembre	0	0
<b>TOTALES</b>			<b>991.977.166</b>	<b>0</b>

*Vanessa Tirado Araque*

ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque

*Manuela Sepulveda*

APROBÓ Manuela Sepulveda Giraldo

**COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**  
**GRUPO DE TESORERIA**  
**Movimiento de Adición y Reducción al PAC**

Vigencia

Movimiento No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

**Descripción**

ADICION PRESUPUESTO GASTO RESERVAS PRESUPUESTALES

Soportado en el documento No.  Del

RUBRO		MES	VALORES(\$)	
Nombre Proyecto	Código		Adición	Reducción
COMUNA 01	294	Abril	353.300.927	0
COMUNA 06	295	Abril	1.083.333	0
COMUNICACIONES	296	Abril	9.900.000	0
TECNOLOGIA	297	Abril	133.483.460	0
INFRAESTRUCTURA	298	Abril	169.803.350	0
INFRAESTRUCTURA	299	Abril	295.209.766	0
F.ADMINISTRACION	300	Abril	18.999.192	0
F.ARQUITECTURA	301	Abril	10.197.138	0
COMUNA 01	294	Mayo	0	0
COMUNA 06	295	Mayo	0	0
COMUNICACIONES	296	Mayo	0	0
TECNOLOGIA	297	Mayo	0	0
INFRAESTRUCTURA	298	Mayo	0	0
INFRAESTRUCTURA	299	Mayo	0	0
F.ADMINISTRACION	300	Mayo	0	0
F.ARQUITECTURA	301	Mayo	0	0
COMUNA 01	294	Junio	0	0
COMUNA 06	295	Junio	0	0
COMUNICACIONES	296	Junio	0	0
TECNOLOGIA	297	Junio	0	0
INFRAESTRUCTURA	298	Junio	0	0
INFRAESTRUCTURA	299	Junio	0	0
F.ADMINISTRACION	300	Junio	0	0
F.ARQUITECTURA	301	Junio	0	0
COMUNA 01	294	Julio	0	0
COMUNA 06	295	Julio	0	0
COMUNICACIONES	296	Julio	0	0
TECNOLOGIA	297	Julio	0	0

**COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**  
**GRUPO DE TESORERIA**  
**Movimiento de Adición y Reducción al PAC**

Vigencia

Movimiento No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

**Descripción**

ADICION PRESUPUESTO GASTO RESERVAS PRESUPUESTALES

Soportado en el documento No.  Del

RUBRO		MES	VALORES(\$)	
Nombre Proyecto	Código		Adición	Reducción
INFRAESTRUCTURA	298	Julio	0	0
INFRAESTRUCTURA	299	Julio	0	0
F.ADMINISTRACION	300	Julio	0	0
F.ARQUITECTURA	301	Julio	0	0
COMUNA 01	294	Agosto	0	0
COMUNA 06	295	Agosto	0	0
COMUNICACIONES	296	Agosto	0	0
TECNOLOGIA	297	Agosto	0	0
INFRAESTRUCTURA	298	Agosto	0	0
INFRAESTRUCTURA	299	Agosto	0	0
F.ADMINISTRACION	300	Agosto	0	0
F.ARQUITECTURA	301	Agosto	0	0
COMUNA 01	294	Septiembre	0	0
COMUNA 06	295	Septiembre	0	0
COMUNICACIONES	296	Septiembre	0	0
TECNOLOGIA	297	Septiembre	0	0
INFRAESTRUCTURA	298	Septiembre	0	0
INFRAESTRUCTURA	299	Septiembre	0	0
F.ADMINISTRACION	300	Septiembre	0	0
F.ARQUITECTURA	301	Septiembre	0	0
COMUNA 01	294	Octubre	0	0
COMUNA 06	295	Octubre	0	0
COMUNICACIONES	296	Octubre	0	0
TECNOLOGIA	297	Octubre	0	0
INFRAESTRUCTURA	298	Octubre	0	0
INFRAESTRUCTURA	299	Octubre	0	0
F.ADMINISTRACION	300	Octubre	0	0
F.ARQUITECTURA	301	Octubre	0	0

**COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**  
**GRUPO DE TESORERIA**  
**Movimiento de Adición y Reducción al PAC**

Vigencia

Movimiento No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

**Descripción**

ADICION PRESUPUESTO GASTO RESERVAS PRESUPUESTALES

Soportado en el documento No.  Del

RUBRO		MES	VALORES(\$)	
Nombre Proyecto	Código		Adición	Reducción
COMUNA 01	294	Noviembre	0	0
COMUNA 06	295	Noviembre	0	0
COMUNICACIONES	296	Noviembre	0	0
TECNOLOGIA	297	Noviembre	0	0
INFRAESTRUCTURA	298	Noviembre	0	0
INFRAESTRUCTURA	299	Noviembre	0	0
F.ADMINISTRACION	300	Noviembre	0	0
F.ARQUITECTURA	301	Noviembre	0	0
COMUNA 01	294	Diciembre	0	0
COMUNA 06	295	Diciembre	0	0
COMUNICACIONES	296	Diciembre	0	0
TECNOLOGIA	297	Diciembre	0	0
INFRAESTRUCTURA	298	Diciembre	0	0
INFRAESTRUCTURA	299	Diciembre	0	0
F.ADMINISTRACION	300	Diciembre	0	0
F.ARQUITECTURA	301	Diciembre	0	0
<b>TOTALES</b>			<b>991.977.166</b>	<b>0</b>

*Vanessa Tirado Araque*

ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque

*Manuela Sepulveda*

APROBÓ Manuela Sepulveda Giraldo



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECRETO 0261 DE 2025  
(31 de marzo)

“Por medio del cual se realizan unas adiciones presupuestales en el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia 2025”.

EL ALCALDE DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas en los numerales 3.1.5 y 3.14.10 del artículo 3 del Acuerdo 017 de 2024 y,

CONSIDERANDO QUE

Los numerales 3.1.5 y 3.14.10 del artículo 3 del Acuerdo 017 de 2024 publicado en la Gaceta Oficial No. 5501 del 10 de diciembre de 2024, que establece el presupuesto general del Distrito de Medellín, determinan que el alcalde podrá incorporar al presupuesto general mediante Decreto los recursos provenientes de la celebración de convenios, contratos, ajustes a las cuotas de fiscalización, los de destinación específica, incluyendo las recuperaciones de los mismos que hayan sido recaudados en vigencias anteriores, y los ingresos para legalizar las daciones en pago, así como incorporar al presupuesto los convenios o contratos que celebren los establecimientos públicos con diferentes entidades, tanto públicas como privadas.

El numeral 3.14.6 del artículo 3 del Acuerdo en mención, dispone que los ordenadores del gasto de los establecimientos públicos serán responsables de la desagregación de los ingresos y gastos de la entidad conforme a las cuantías aprobadas por el Concejo.

Mediante la Resolución No. 382 de diciembre 27 de 2024, la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2025 con la desagregación respectiva.



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO177740



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

En virtud de lo establecido en el numeral 3.14.11 del artículo 3 del Acuerdo 017 de 2024, los Establecimientos Públicos después del cierre de la vigencia fiscal deben solicitar a la Secretaría de Hacienda la adición de las reservas excepcionales y de los recursos del balance a que haya lugar.

El Consejo Distrital de Política Fiscal - CODFIS mediante Resolución 202450084067 - CODFIS 097 de octubre 24 de 2024 implementó las políticas presupuestales en materia de disciplina fiscal, tendientes a reglamentar que en las dependencias del Presupuesto General sólo se constituyan reservas en forma excepcional, previa justificación del Ordenador del Gasto respectivo y que este mecanismo de ejecución no sea utilizado como una herramienta ordinaria de gestión.

El Consejo Distrital de Política Fiscal - CODFIS mediante Resolución 202450092488 - COFIS 109 de diciembre 03 de 2024, programó el proceso de constitución de reservas de apropiación para los Establecimientos Públicos del orden distrital, con base en la Resolución 202450084067 - CODFIS 097 de octubre 24 de 2024.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia mediante oficio con radicado 202510012208 de enero 16 de 2025, informa que constituyó reservas presupuestales mediante Resolución 006 de enero 13 de 2025 por valor de \$991.977.166 y solicita incorporar dicho valor al presupuesto de la vigencia actual, solicitud que fue verificada y viabilizada por la Secretaría de Hacienda.

En concordancia con lo establecido en el artículo 80 del Decreto 006 de 1998, el Vicerrector Administrativo y Financiero de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, mediante documento de enero 15 de 2025, certifica que existe disponibilidad de ingresos por valor \$991.977.166, para incorporar al presupuesto de ingresos y gastos las reservas presupuestales constituidas mediante la Resolución 006 de enero 13 de 2025.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, hace parte del Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 006 de 1998.

La Unidad de Inversiones Públicas y Banco de Proyectos del Departamento Administrativo de Planeación, mediante documento con radicado 202520045422 de marzo 18 de 2025 "(...) emite concepto favorable sobre la solicitud expuesta



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

en el asunto; con base en la respectiva verificación de la pertinencia de la adición presupuestal acorde con el objeto de cada uno de los proyectos involucrados, el misional de las dependencias y su relación con el Plan de Desarrollo vigente. Además, verificando la correcta actualización de la formulación de las inversiones en las plataformas informáticas de banco de proyectos de inversión distrital y nacional conforme a las metodologías y los procedimientos establecidos.

El concepto favorable se emite con el fin de que se pueda efectuar la siguiente adición presupuestal a favor de proyectos de Inversión de Inversión de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, por valor de \$991.977.166 (...)."

Por lo anteriormente expuesto,

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1. Adición Presupuestal.** Realizar la siguiente adición en el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para la vigencia 2025.

ADICIÓN PRESUPUESTAL						
INVERSIÓN						
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA					PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO DE GASTOS
<b>INGRESOS</b>						
<b>RÉCURSOS PROPIOS</b>						
Financ Reservas TMI Recursos Ordinarios 2024						
913000124	90300000	9121002300110	00000.00000.0001	9000000	354.384.260	
Financ Reservas TMI Superávit 2024						
913070124	90300000	9121002302607	00000.00000.0001	9000000	106.375.000	
Financ Reservas TMI Excedentes Adicional EPM 2024						
913070124	90300000	9121002300210	00000.00000.0001	9000000	37.008.460	





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Financ Reservas TMI Excedentes Ordinarios EPM 2024						
913090124	90300000	9121002300410	00000.00000.0001	9000000	24.260.135	
Financ Reservas TMI Excedentes Extraordin EPM 2023						
913080123	90300000	9121002300309	00000.00000.0001	9000000	4.936.195	
RP- Transfe Nación Inversión 2024						
943000824	90300000	9121002302910	00000.00000.0001	9000000	169.803.350	
Rsos Bce Rsos Prop Transf Nal Inv 2022						
943000822	90300000	9121002302908	00000.00000.0001	9000000	295.209.766	
<b>GASTOS</b>						
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>						
24PP99-APOYO ACCESO PERM EDUC SUP-COLMAYOR						
913000124	90300000	923201010030406	22020700.0653.99	9230045	353.300.927	
24PP99-APOYO ACCESO PERM EDUC SUP-COLMAYOR						
913000124	90300000	9232020200906	22020700.0653.99	9230045	1.083.333	
FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUC TECNOLÓG COLEGIO MA						
913022624	90300000	923201010030302	45991000.0071.07	9200357	96.475.000	
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA EDU						
913022624	90300000	92320202008	22020700.0662.07	9200354	9.900.000	
FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUC TECNOLÓG COLEGIO MA						
913070124	90300000	923201010030302	45991000.0071.07	9200357	37.008.460	
MEJORAMIENTO DE LA OFERTA, ACCESO Y PERMANENCIA						
913090124	90300000	92320202008	22020700.0621.07	9200356	24.260.135	
MEJORAMIENTO DE LA OFERTA, ACCESO Y PERMANENCIA						
913080123	90300000	92320202008	22020700.0621.07	9200356	4.936.195	
FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUC FISICA COLEGIO MAY						
943000824	90300000	92320202005	22020700.0721.07	9200358	169.803.350	
FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUC FISICA COLEGIO MAY						
943000822	90300000	92320202008	22020700.0721.07	9200358	295.209.766	
<b>TOTAL</b>					<b>991.977.166</b>	<b>991.977.166</b>



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO177740



**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

ARTÍCULO 2. *Vigencia.* El presente Decreto rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA  
 Alcalde de Medellín

LUZ ÁNGELA GONZÁLEZ GÓMEZ  
 Directora del Departamento  
 Administrativo de Planeación

ORLANDO URIBE VILLA  
 Secretario de Hacienda

Proyectó: Wilson Yoanny Arango P. Profesional Universitario Unidad de Presupuesto	Revisó: Hernando Antonio Acosta Polo Líder de Proyecto de Planeación y Elaboración del Presupuesto	Revisó: Henry Carlos Zora Martínez Líder de Programa Unidad de Apoyo a la Gestión Jurídica	Aprobó: Francisco Javier Hernández Subsecretario de Presupuesto y Gestión Financiera
--	--	---	---

0172	DOCUMENTOS DE REGISTRO DEL DECRETO	
ESTADO	SAP	MERCURIO
Provisional	2025007628	1720146455
Definitivo		DECRETO 0261 DE 2025 (31 de marzo)

